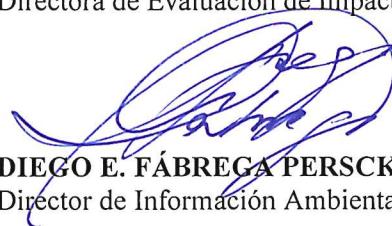


DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL
Tel. 500-0855 – Ext. 6811/6048

MEMORANDO – DIAM – 1902 – 2024

PARA: GRACIELA PALACIOS S.
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental.



DE: DIEGO E. FÁBREGA PERSCKY
Director de Información Ambiental



ASUNTO: Verificación de coordenadas

FECHA: 11 de diciembre de 2024

En atención al memorando- **DEEIA-0815-2711-2024-Seguimiento-DEEIA-0396-0307-2024**, donde solicita incluir en la cartografía allí generada, las coordenadas presentadas. Igualmente reemplazar las coordenadas correspondientes a: Edificios, Servidumbre quebrada sin nombre, Servidumbre río Chilibre, correspondientes al Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, denominado "RESIDENCIAL COLINAS DE VILLA GRECIA.", cuyo promotor es IMJUSA, S.A., le informamos que con los datos proporcionados se determinó lo siguiente:

Variables	Descripción
Punto	Descarga de la PTAR
Tanque almacenamiento de agua	0ha + 0139.99 m ²
Servidumbre hídrica Río Chilibre	0ha + 5,298.08 m ²
Servidumbre de la Quebrada Sin Nombre	0ha + 7,090.26 m ²
Área útil del proyecto	2ha + 1,846.32 m ²
División Política Administrativa	Provincia: Panamá Distrito: Panamá Corregimiento: Las Cumbres
Cobertura Boscosa y Uso de Suelo, año 2021	Área poblada.
Capacidad Agrológica de los Suelos	Tipo: VII.
Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP)	Fuera del SINAP.
Ley 21	Forestal/Agroforestal, Agrícola, Vivienda-baja densidad.

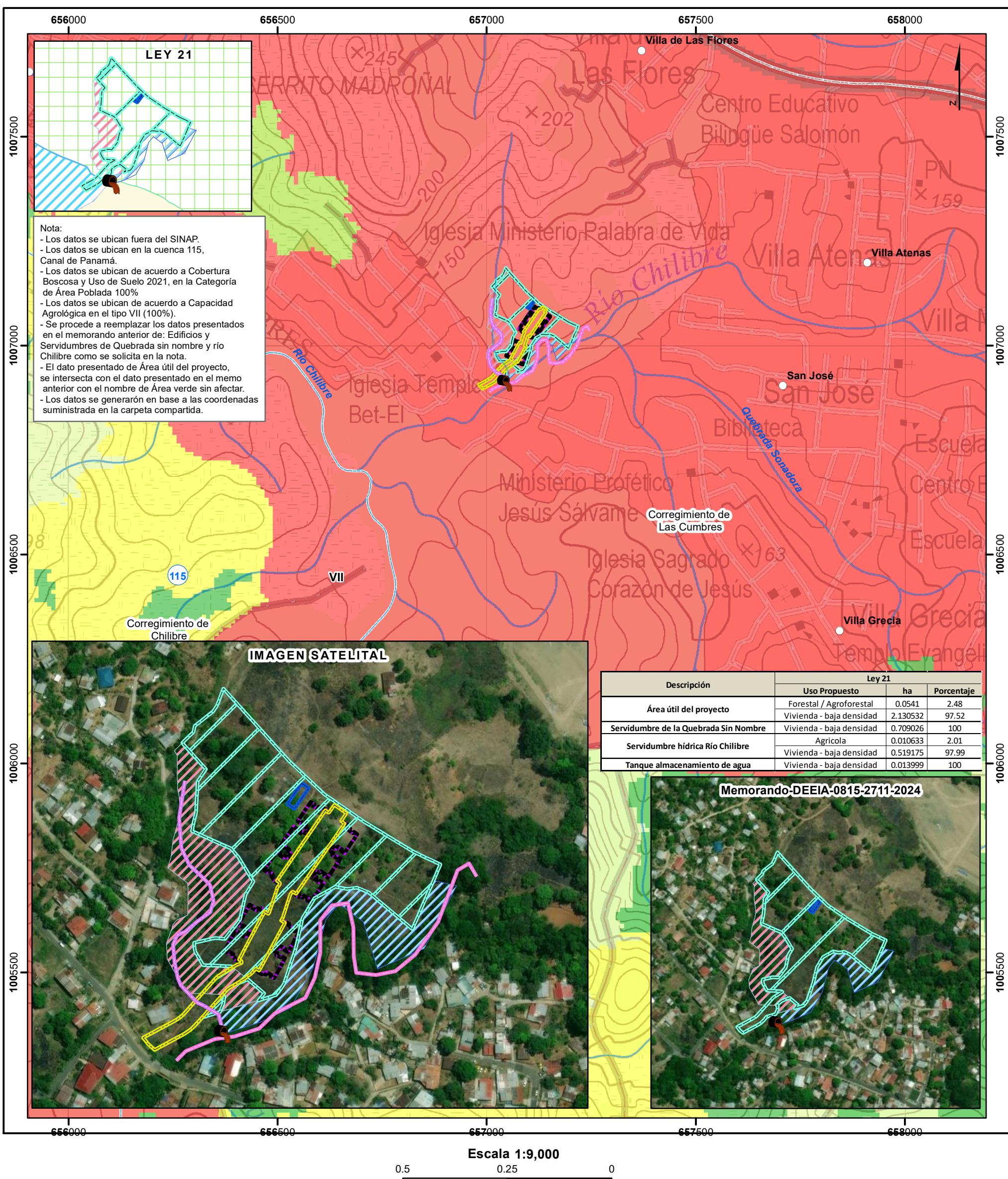
Atentamente,

Adj.: Mapa

DEFP/aodgc/xs/ym

CC: Departamento de Geomática

PROVINCIA DE PANAMÁ, DISTRITO DE PANAMÁ, CORREGIMIENTO
DE LAS CUMBRES, PROYECTO CATEGORÍA II,
"RESIDENCIAL COLINAS DE VILLA GRECIA."



LEYENDA



- Lugares Poblados
- Red Vial
- Ríos y quebradas
- DEEIA-0815-2711-2024
- Descarga de la PTAR
- Polígonos**
- Servidumbre de la Quebrada Sin Nombre
- Servidumbre hídrica Río Chilibre
- Tanque almacenamiento de agua
- Área útil del proyecto

- DEEIA-0396-0307-2024
- Alineamiento de la Quebrada sin nombre
- Alineamiento del Río Chilibre
- Polígono**
- Sistema de PTAR
- Área Verde Sin Afectar
- Servidumbre Vial
- Límite de Capacidad Agrológica
- Tipo VII-No arable, con limitaciones muy severas, apta para pastos, bosques, tierras de reserva.

- Cobertura Boscosa y Uso de Suelo 2021**
- Bosque latifoliado mixto secundario
- Rastrojo y vegetación arbustiva
- Vegetación herbácea
- Pasto
- Área poblada
- Infraestructura

Sistema de Referencia Espacial:
Sistema Geodésico Mundial de 1984
Proyección Universal Transversal de Mercator
Zona 17 Norte

Ministerio de Ambiente
Dirección de Información Ambiental
Departamento de Geomática

Fuentes:
- Instituto Nacional de Estadística y Censo
- Ministerio de Ambiente
- Imagen ESRI
- Memorando-DEEIA-0815-2711-2024-
Seguimiento-DEEIA-0396-0307-2024.